


LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

En la nueva convocatoria se debe anexar el soporte jurídico que sustente el motivo por el cual se tomó esa decisión.

Conforme a lo anterior, se da por terminada la Asamblea siendo las 9:37 a.m. del 23 de marzo de 2022.


ALFREDO ELÍAS CEBALLOS DUICA
Presidente
ADRIANA PATRICIA BARRETO CASTRO
Secretaría de Actas**ASAMBLEA GENERAL UNIVERSAL DE LA FUNDACIÓN SOCIEDAD PORTUARIA
REGIONAL DE BUENAVENTURA "FABIO GRISALES BEJARANO"****ACTA No. 90
(Reunión Mixta)**

El día 28 de marzo 2021, siendo las 10:14 a.m., se reunió en sesión Universal la Asamblea General de la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura "Fabio Grisales Bejarano", en modalidad mixta – simultánea: medio virtual mediante plataforma zoom y medio presencial en las instalaciones de la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura "Fabio Grisales Bejarano" – Centro Educativo y de Innovación para el Desarrollo Sostenible Bahía de Buenaventura, atendiendo el Artículo 12 Régimen de la Asamblea General, numeral 12.3 Clases de Reuniones, literal d. Reuniones Universales, el cual indica que.. "en todo caso, la Asamblea podrá reunirse, deliberar y decidir válidamente en cualquier día y lugar, cuando estén presentes la totalidad de sus miembros principales y en ausencia de estos sus suplentes personales".

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación de Presidencia y Secretaría de la sesión.
4. Aprobación del Acta #89 del 23 de marzo de 2022.
5. Designación de Comisión para la Aprobación del Acta.
6. Informe de gestión del año 2021.
7. Dictamen de la Revisoría Fiscal a los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2021.
8. Aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2021.
9. Aprobación del proyecto de inversión de excedentes del año gravable 2021.
10. Aprobación modificación de estatutos.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**DESARROLLO****1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Al inicio de la reunión el Gerente de la Fundación Sociedad Portuaria Buenaventura informa sobre la presencia de 9 de 9 miembros (5 principales y 4 suplentes) de la Asamblea General.

ASISTENTES

Asistieron a través de video conferencia los siguientes miembros de Asamblea General

Miembro Asistente	Calidad
Juan Carlos Henao Ramos	Principal
Rosa Adriana del Socorro Martínez Ramírez	Principal
Rudolf Manuel Hommes Rodríguez	Principal
Adolfo León Pizarro Tello	Principal
Alfredo Elías Ceballos Duica	Principal
Luis Hernando Salazar	Suplente
Jorge Arturo Pinto	Suplente
Fernando Eduardo Urdaneta	Suplente
Eugenia Ocampo	Suplente

En total se hicieron presente los 9 miembros de la Asamblea General.

FUNCIONARIOS DE LA FUNDACIÓN SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA "FABIO GRISALES BEJARANO".

De manera presencial en las instalaciones de la Fundación Sociedad Portuaria estuvieron:

Dr. Andrés Ramírez Urbano - Gerente.
Dra. Adriana Patricia Barreto Castro – Directora Técnica
Dra. Sandra Patricia Ochoa Lotero - Contadora

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quorum, el Dr. Ceballos procede con la lectura del orden del día, el cual es sometido a consideración de los miembros presentes, obteniendo la siguiente votación:

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Votación	
Miembros	Sentido del Voto
Fernando Eduardo Urdaneta	Aprobado
Alfredo Elías Ceballos Duica	Aprobado
Jorge Arturo Pinto	Aprobado
Juan Carlos Henao Ramos	Aprobado
Adolfo León Pizarro Tello	Aprobado
Luis Hernando Salazar	Aprobado
Rosa Adriana del Socorro Martínez Ramírez	Aprobado
Rudolf Manuel Hommes Rodríguez	Aprobado
Eugenia Ocampo	Aprobado
Total votos a favor	9
Total votos en contra	0
Total abstenciones	0

Conforme a lo anterior, se da por aprobado el orden del día con un total de 9 votos aprobados, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

3. DESIGNACIÓN PRESIDENCIA Y SECRETARÍA DE LA SESIÓN.

El Dr. Ceballos, propone para que en la secretaría de la sesión nos continúe acompañando la Dra. Adriana Barreto.

El Dr. Hommes propone al Dr. Alfredo Ceballos para que continúe con la presidencia de la sesión.

Se somete a consideración de los miembros presentes las postulaciones anteriormente mencionadas, obteniendo las siguientes votaciones:

Votación	
Miembros	Sentido del Voto
Fernando Eduardo Urdaneta	Aprobado
Alfredo Elías Ceballos Duica	Aprobado
Jorge Arturo Pinto	Aprobado
Juan Carlos Henao Ramos	Aprobado
Adolfo León Pizarro Tello	Aprobado
Luis Hernando Salazar	Aprobado
Rosa Adriana del Socorro Martínez Ramírez	Aprobado
Rudolf Manuel Hommes Rodríguez	Aprobado
Eugenia Ocampo	Abstención
Total votos a favor	8
Total votos en contra	0
Total abstenciones	1

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Conforme a lo anterior, se da por aprobado la designación de presidente de la sesión al Dr. Alfredo Ceballos y la secretaría a la Dra. Adriana Barreto, con un total de 8 votos aprobados, 0 votos en contra y 1 abstención.

4. APROBACIÓN DEL ACTA #89 DEL 23 DE MARZO DE 2022.

El Dr. Ceballos continúa con el punto No. 4 de la sesión, indicando que el acta fue enviada a los miembros presentes y considerando el poco volumen de información de la misma, se considera que fue leída por todos los miembros, por lo tanto, la somete a consideración de los mismos para su respectiva aprobación, obteniendo la siguiente votación:

Votación	
Miembros	Sentido del Voto
Fernando Eduardo Urdaneta	Aprobado
Alfredo Elías Ceballos Duica	Aprobado
Jorge Arturo Pinto	Aprobado
Juan Carlos Henao Ramos	Aprobado
Adolfo León Pizarro Tello	Aprobado
Luis Hernando Salazar	Aprobado
Rosa Adriana del Socorro Martínez Ramírez	Aprobado
Rudolf Manuel Hommes Rodríguez	Aprobado
Eugenia Ocampo	Aprobado
Total votos a favor	9
Total votos en contra	0
Total abstenciones	0

Conforme a lo anterior, se da por aprobada el acta No. 89 del 23 de marzo de 2022 con un total de 9 votos aprobados, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

5. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.

En este punto el Gerente de la Fundación Sociedad Portuaria solicita al presidente la palabra para indicar que esta acta tiene una importancia especial en cuanto a su aprobación, teniendo en cuenta que el compromiso ante la DIAN es que antes del 31 de este mes se debe subir a la página de dicha entidad el acta debidamente aprobada y firmada, para lo cual se requeriría en este caso una lectura, revisión y aprobación del acta de manera expedita.

Frente a lo anterior, el Dr. Ceballos expresa que en ese sentido sería necesario que la comisión esté conformada por los miembros que estén presentes en Buenaventura.

Se propone para conformar la comisión al Dr. Luis Hernando Salazar, La Dra. Eugenia Ocampo y el Dr. Alfredo Ceballos. Esta propuesta se somete a consideración de los miembros presentes, obteniendo la siguiente votación:

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Votación	
Miembros	Sentido del Voto
Fernando Eduardo Urdaneta	Aprobado
Alfredo Elías Ceballos Duica	Aprobado
Jorge Arturo Pinto	Aprobado
Juan Carlos Henao Ramos	Aprobado
Adolfo León Pizarro Tello	Aprobado
Luis Hernando Salazar	Aprobado
Rosa Adriana del Socorro Martínez Ramírez	Aprobado
Rudolf Manuel Hommes Rodríguez	Aprobado
Eugenia Ocampo	Aprobada
Total votos a favor	9
Total votos en contra	0
Total abstenciones	0

Conforme a lo anterior, se da por aprobado la propuesta realizada para la comisión de aprobación del acta de la presente sesión, con un total de 9 votos aprobados, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

6. INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2021.

El Gerente de la Fundación Sociedad Portuaria, Dr. Andrés Ramírez da inicio a la presentación del Informe de Gestión correspondiente al año 2021, informando como transcurre la operación de la Fundación después de superar las condiciones de la pandemia y también superando las condiciones de orden público que como lo informaba en una sesión anterior en lo corrido de un año, 8 de los colaboradores de la Fundación se han visto afectados por la situación de seguridad, por atentados, extorsiones y 5 de ellos han tenido que desplazarse de la ciudad; se ha generado la necesidad de alojar y hacer vínculos con organizaciones humanitarias para que familias de los estudiantes del colegio pudiesen desplazarse de la zona debido a la incursión de grupos armados muy cerca a nuestra institución educativa.

- ✓ El 14 de julio de 2021 la Fundación Sociedad Portuaria Buenaventura presentó y abrió las puertas del nuevo Centro Educativo y de Innovación para el Desarrollo Sostenible Bahía de Buenaventura.
- ✓ Como resultado del Proyecto de Infraestructura Educativa, se logró un área construida de 12.431,92 M2, con una inversión de \$19.251.471.164.= y el valor M2 de construcción de acuerdo al costo directo de la misma es de \$1.366.659.=
- ✓ Después de todas las dificultades de orden público, de infraestructura y demás situaciones de orden social, se logra poner en marcha Bahía de Buenaventura que es el propósito de nuestra institución, que nace como una plataforma educativa que no solamente es un colegio, el corazón nace en la escuela, en la primera infancia y niñez,

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

ahora empezamos a trascender a la educación técnica, pero además es un centro que aloja otro tipo de programas, en los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Centro Educativo Bahía Buenaventura:

- En el colegio el año pasado se obtuvo un total de 222 estudiantes matriculados, de ellos el 53% becados (son estudiantes que cumplen con 2 criterios fundamentales: el primero es que su condición socioeconómica sea desfavorable y por otro lado que su desempeño académico y su conducta sean sobresalientes), bajo estos criterios el Consejo de Administración aprobó la entrega de 50 becas el año anterior, todos ellos vecinos de las zonas aledañas a la institución educativa.
- Entre las distinciones especiales que han recibido nuestros estudiantes están:
 - 2 medallas Oro y Plata - Juegos Supérate 2021.
 - Cuarto lugar en natación en juegos departamentales.
 - 3 becas Universidad Javeriana por resultados en Pruebas Saber.
- En los deportes especialmente resalta que se ha realizado todo un esfuerzo en alianza con el Ministerio del Deporte, con la Dirección de deportes Distrital - el InderBuenaventura, para desarrollar en las instalaciones actividades deportivas no solamente con los estudiantes del colegio, sino también para jóvenes de las zonas aledañas, equipos deportivos que no tenían escenarios en los cuales entrenar y que ahora lo están pudiendo hacer. Este año se ha realizado un esfuerzo grande para promover los deportes en la nueva sede.
 - **Atletismo:** 40 beneficiarios (6-12 años).
 - **Ajedrez:** 40 beneficiarios (6-12 años).
 - **Fútbol:** 10 beneficiarios (6-9 años).
 - **Voleibol:** 15 beneficiarios (6-9 años).
 - **Balonpesado:** 6 beneficiarios (6-12).

Por ejemplo, se creó un Club Deportivo Bahía Buenaventura, en el cual se benefician:

- **Natación:** 18 estudiantes.
- **Karate:** 10 estudiantes.

Este año se está firmando un nuevo convenio con el Ministerio y el Distrito para ofrecer otras actividades.

- También se creó el Taller de tareas Centro Educativo Bahía Buenaventura.
 - 13 estudiantes.

El modelo de estos dos programas es que los padres que tienen capacidad económica, pagan una mensualidad por este servicio, y por esa vía se financian también proporcionalmente a las familias que no tienen las condiciones socioeconómicas para asistir al taller de tareas o al club de natación. De igual manera, se están abriendo

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

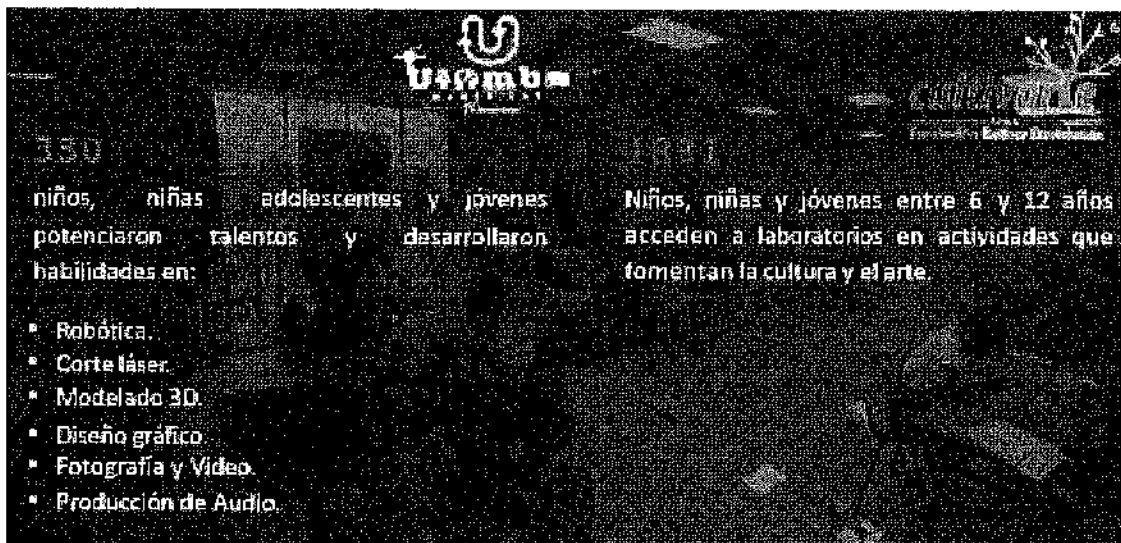
nuevos servicios para ofertar en este año actividades complementarias en jornada de la tarde relacionadas con artes y deportes.

- Se cuenta con un programa nutricional, donde se priorizaron a 67 estudiantes con riesgo nutricional, quienes reciben ayuda alimentaria, por parte de la Organización Comunitaria fortalecida por la Fundación. La cafetería que funciona en las instalaciones es operada por una organización comunitaria que la Fundación ha venido fortaleciendo desde hace algunos años y dónde se ofrece solamente productos saludables.

Programas Complementarios

En la siguiente capa de servicios que tiene Bahía de Buenaventura, se encuentran los programas complementarios, en este momento se cuenta con 2 al servicio:

- Uramba Maker Lab: es un programa que hace parte de la Red ClubHouse Network que tiene sede en la ciudad de Boston en Estados Unidos. En este espacio nos visitó el Ministro de Ciencia y Tecnología, quien quedó muy interesado en replicar este programa a nivel nacional y dónde se han beneficiado 330 niños.
- Por otro lado, está el Cultivarte, que es un programa del aliado Fundación Bolívar Davivienda, quienes realizaron una inversión de cerca de \$300 millones de pesos en la adecuación y dotación del espacio y anualmente pagan la nómina del personal que está vinculado. El año pasado 1831 personas recibieron el beneficio.

**Centro de Educación Técnica Bahía de Buenaventura (CETEC)**

El CETEC Bahía de Buenaventura, es nuestro futuro, quien en el plan de implementación va en su 3ra de 4 etapas, que es la fase de alistamiento.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

En el mes de noviembre del 2021 se realizó la solicitud ante la Secretaría de Educación Distrital de Buenaventura la autorización para la apertura del Centro de Educación Técnica Bahía de Buenaventura, y para empezar con 5 programas que en su momento fueron conocidos por el Consejo de Administración. Aquí es muy importante y de acuerdo a lo conversado con el Dr. Gustavo Flórez e igual se hablará con el nuevo Gerente cuando llegue en propiedad, que nuestra punta de lanza de este centro de educación y lo que de alguna manera va a garantizar el éxito de este instituto es el programa logístico y portuario, que está pensado para que se pueda desarrollar en una modalidad dual; es un modelo alemán, donde los estudiantes pasan un tiempo en el instituto formándose teóricamente y luego pasan a la industria para poder practicar y aprender haciendo; para eso es fundamental la apertura de la empresa. Esto no se piensa como un programa subsidiado, los programas se han pensado para que sean tan pertinentes y accesibles que las familias decidan pagar la matrícula para acceder a esta formación.

Se empezará con los siguientes ejes de conocimiento, todos prometedores:

Sectores de Formación.		
Logístico y Portuario	Economía Verde y Naranja	Sectores Productivos Comunitarios
<ul style="list-style-type: none">Logística Portuaria (Dual)	<ul style="list-style-type: none">Instalación y Mantenimiento de Sistemas Fotovoltaicos.Fabricación DigitalMarketing Digital y Comercio Electrónico.	<ul style="list-style-type: none">Destilación de Caña de Azúcar.

Mientras obtenemos la aprobación de la SED, se iniciará con un ciclo de conferencias y se ofrecerá el servicio por módulos para ir dando a conocer los programas.

Esta es una unidad de servicios educativos en las cuales se tiene proyectado la obtención de excedentes, por supuesto como todo emprendimiento tiene una etapa de nacimiento, crecimiento y consolidación. Por ejemplo, en el caso del programa logístico portuario se constituyó una alianza con la Fundación Valencia Port, con quienes entre el 26 y el 29 de abril se tendrá una conferencia, se realizará visita a la empresa SPB y los actores de la cadena logística de la ciudad, conociendo sus necesidades y promocionando el programa que se estará ofreciendo en el CETEC.

Como lo mencionó anteriormente, la Universidad del Quindío opera también en las instalaciones, con el cual se está generando un ingreso por el alquiler de las mismas, con una muy poca carga operacional, teniendo en cuenta que ellos utilizan la sede los sábados y en algunas ocasiones los días domingos.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Pero más allá de los \$15 millones que se perciben por el alquiler de las instalaciones, está la alianza programática, en la cual se está articulando sobre todo propedéuticamente que estarán alineados con algunos de estos programas que vamos a ofrecer como centro de educación técnica, para que los estudiantes que están en la media técnica, luego puedan convalidar parte de sus estudios y puedan ingresar a segundo o tercer semestre en la Universidad del Quindío, que vale la pena decirlo es una Universidad acreditada institucionalmente en alta calidad.

Además de eso se generó una alianza también con la Universidad Javeriana, donde se beneficiaron 20 docentes a través del Diplomado "Herramientas Conceptuales y prácticas para la promoción del aprendizaje en la Escuela.

Realmente con la experiencia que se ha tenido en el sector, los conceptos y opiniones de los expertos, se considera viable que este instituto nazca, crezca y se consolide en el mediano y largo plazo.

A continuación un resumen muy breve de los aliados que se han venido consolidando en estos años:



En este punto se centra en la nueva alianza que se está consolidando con la Corporación Manos Visibles para quienes vamos a operar en este año 2 proyectos, que tiene que ver con formación técnica para jóvenes en programación web y el otro aliado es Icetex, para quién ya operamos un primer proyecto el año pasado en la etapa del "Antes" del ingreso a la educación universitaria y ahora está andando el convenio para la segunda etapa del mismo.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Este fue un convenio de \$369 millones de pesos, que permitió cubrir algunas necesidades operativas que fueron dispuesta también al servicio del proyecto, en este caso como en la mayoría de ellos, los cooperantes piden una contrapartida del 30% la cual se se logró hacer, y obtuvimos los siguientes resultados:

En este punto, y teniendo en cuenta que la Dra. Eugenia Ocampo requiere retirarse de la sesión a las 11:00 a.m., el Gerente de la Fundación solicita autorización al Presidente de la sesión para pausar la presentación del informe de gestión y continuar con los puntos que requieran aprobación.

El Dr. Ceballos propone a la asamblea suspender el informe del Gerente y continuar con los puntos en los cuales se necesita que sean necesario con la aplicación del quorum universal, que es el informe de revisoría fiscal y los estados financieros y después los puntos que estén por delante los ejecutamos, aprovechando la presencia de la Dra. Eugenia Ocampo.

Conforme con lo anterior, se continúa con el punto No. 7

7. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021.

En este punto se solicita autorización para que el informe sea presentado por la revisoría fiscal, siendo autorizados por el Presidente de la sesión y se da paso a las Dra. Diana Benítez y Gina Vargas quienes participan en representación de la revisoría fiscal.

La Dra. Diana Benítez procede a dar lectura del dictamen de la revisoría fiscal, el cual fue enviado previamente a los miembros de la asamblea.

8. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Posteriormente se procede a la presentación de los Estados Financieros, para lo cual se solicita autorización para que la Contadora de la Fundación intervenga en este punto, y quien informa:

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Estado de Situación Financiera

ACTIVO	A		VARIACION	
	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	\$	%
Activo corriente:				
Efectivo y Equivalentes del efectivo	\$ 2.380.018	\$ 6.144.773	(\$ 3.764.755)	-61%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas x cobrar	68.095	49.049	\$ 19.046	39%
Otros Activos financieros	32.539	156.615	(\$ 124.076)	-79%
Total activo corriente	\$ 2.480.652	\$ 6.350.437	(\$ 3.869.785)	-61%
Activo no corriente:				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas x cobrar	\$ 2.384	\$ 3.384	(\$ 1.000)	-30%
Propiedad, y equipo	25.916.014	23.490.563	\$ 2.425.451	10%
Total activo no corriente	\$ 25.918.398	\$ 23.493.947	\$ 2.424.451	10%
TOTAL ACTIVO	\$ 28.399.050	\$ 29.844.384	(\$ 1.445.334)	-5%

PASIVO Y PATRIMONIO	A		VARIACION	
	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	\$	%
Pasivo corriente:				
Pasivos financieros	\$ 1.661.842	\$ 787.188	\$ 874.654	115%
Cuentas comerciales por pagar	158.978	\$ 1.457.068	(\$ 1.298.090)	-89%
Otras cuentas por pagar	624.889	1.226.357	(\$ 601.468)	-49%
Pasivos por impuestos corrientes	10.496	17.511	(\$ 7.015)	-40%
Beneficios a Empleados	102.591	90.453	\$ 12.138	13%
Pasivos estimados y provisiones	-0	12.537	(\$ 12.537)	100%
Otros pasivos no financieros	132.366	769.197	(\$ 636.831)	-83%
Total pasivo corriente	\$ 2.691.162	\$ 4.360.311	(\$ 1.669.149)	-38%
Pasivo no corriente:				
Pasivos financieros	\$ 13.294.726	\$ 14.956.568	(\$ 1.661.842)	-11%
Total Pasivo no corriente	\$ 13.294.726	\$ 14.956.568	(\$ 1.661.842)	-11%
TOTAL PASIVOS	\$ 15.985.888	\$ 19.316.879	(\$ 3.330.991)	-17%
Patrimonio	\$ 12.413.162	\$ 10.527.505	\$ 1.885.657	18%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 28.399.050	\$ 29.844.384	(\$ 1.445.334)	-5%

Estado de Resultado Integral

	A		VARIACION	
	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	\$	%
Ingresos por actividades ordinarias	\$ 5.561.146	\$ 3.988.798	\$ 1.572.348	39%
Costo de programas sociales	-3.141.401	-2.710.514	\$ 430.887	16%
Excedente Bruto	\$ 2.419.745	\$ 1.278.284	\$ 1.141.461	89%
Gastos de administración	-576.432	-616.319	\$ 39.887	-6%
Excedente Operacional	\$ 1.843.313	\$ 661.965	\$ 1.181.348	178%
Otros ingresos	\$ 52.840	\$ 103.096	(\$ 50.256)	-49%
Excedente antes de Impuesto	\$ 1.896.153	\$ 765.061	\$ 1.131.092	148%
Impuesto sobre la renta	(\$ 10.496)	(\$ 17.511)	\$ 7.015	-40%
Excedente después de Impuesto	\$ 1.885.657	\$ 747.550	\$ 1.138.107	152%

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

La Administración de la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura "Fabio Grisales Bejarano", solicita a la Asamblea General, dar aprobación a los Estados Financieros correspondientes al Año gravable 2021.

Conforme a lo anterior, el Presidente de la sesión Dr. Ceballos pone en consideración de los miembros presentes los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, sin embargo, al no obtener observaciones continúa con la votación para la aprobación de los mismos, obteniendo el siguiente resultado:

Votación	
Miembros	Sentido del Voto
Fernando Eduardo Urdaneta	Aprobado
Alfredo Elías Ceballos Duica	Aprobado
Jorge Arturo Pinto	Aprobado
Juan Carlos Henao Ramos	Abstención
Adolfo León Pizarro Tello	Abstención
Luis Hernando Salazar	Aprobado
Rosa Adriana del Socorro Martínez Ramírez	Abstención
Rudolf Manuel Hommes Rodríguez	Aprobado
Eugenia Ocampo	Abstención
Total votos a favor	5
Total votos en contra	0
Total abstenciones	4

Conforme a lo anterior, se dan por aprobados los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 de la Fundación Sociedad Portuaria Buenaventura, con un total de 5 votos aprobados, 0 votos en contra y 4 abstenciones.

9. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO GRAVABLE 2021.

El Dr. Ceballos da paso para que se presente el punto No. 9 del orden del día, el cual es presentado igualmente por la Contadora de la Fundación Sociedad Portuaria Buenaventura de la siguiente manera:

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Conciliación General Año Gravable 2021

Rangión	Concepto	Valor IFRS	Ajustes control de detalle	Valor control de detalle	Ajustes depuración	Valor fiscal
44	Ingresos brutos de actividades ordinarias	5.561.145.710	0	5.561.145.710	0	5.561.145.710
45	Ingresos financieros	27.820.020	0	27.820.020	0	27.820.020
52	Otros ingresos	25.019.876	0	25.019.876	0	25.019.876
	Total ingresos netos	5.613.985.612	0	5.613.985.612	0	5.613.985.612
57	Costos	-3.141.400.955	0	-3.141.400.955	2.618.063.669	-523.337.286
57	Costos	-10.496.300 g		-10.496.300	0	-10.496.300
	Total costos	-3.151.897.255	0	-3.151.897.255	2.618.063.669	-533.833.586
	Subtotal	2.462.088.357		2.462.088.357	2.618.063.669	5.080.152.026
58	Gastos de administración	-576.432.293	0	-576.432.293		-576.432.293
63	Inversiones efectuadas en el año en construc.colegio cia del activo (15)	0	0	0	-2.348.373.497	-2.348.373.497
64	Inversiones efectuadas en el año pago de capital crédito cia del pasivo (21)				-787.187.799	-787.187.799
	Total deducciones	-576.432.293	0	-576.432.293	-3.135.561.295	-3.711.993.588
	EXCEDENTE CONTABLE	1.885.656.064	0	1.885.656.064	-517.497.626	
	EXCEDENTE FISCAL A REINVERTIR 2022					1.368.158.438

Excedente Fiscal Año Gravable 2021

CONCEPTO	VALOR
Área Misional De Educación y Amortización de Crédito de Infraestructura	\$ 1.368.158.438
TOTAL DE EXCEDENTES	\$ 1.368.158.438

De acuerdo a lo anterior, la Administración de la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura "Fabio Grisales Bejarano", solicita a la Asamblea General, dar aprobación al proyecto de inversión de excedentes fiscales correspondientes al año gravable 2021, por un valor de \$1.368.158.438.=.

En este punto, el Dr. Henao realiza la consulta si sobró algo de los excedentes del año anterior, pues no los alcanzó a identificar, frente al cual, la Contadora informa que para el 2021 fueron ejecutados el 100% de los excedentes aprobados el año anterior. Luego de la aclaración, el Presidente de la sesión Dr. Ceballos somete a votación la aprobación de los excedentes fiscales del año gravable 2021, obteniendo el siguiente resultado:

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Votación	
Miembros	Sentido del Voto
Fernando Eduardo Urdaneta	Aprobado
Alfredo Elías Ceballos Duica	Aprobado
Jorge Arturo Pinto	Aprobado
Juan Carlos Henao Ramos	Abstención
Adolfo León Pizarro Tello	Abstención
Luis Hernando Salazar	Aprobado
Rosa Adriana del Socorro Martínez Ramírez	Abstención
Rudolf Manuel Hommes Rodríguez	Aprobado
Eugenia Ocampo	Abstención
Total votos a favor	5
Total votos en contra	0
Total abstenciones	4

Conforme a lo anterior, se da por aprobado el proyecto de inversión de excedentes fiscales correspondientes al año gravable 2021, por un valor de \$1.368.158.438. =, para ser reinvertidos en el área misional de educación y amortización del crédito de infraestructura, con un total de 5 votos aprobados, 0 votos en contra y 4 abstenciones.

10. APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

El Presidente de la sesión da el paso a la Gerencia para que presente este punto.

El Gerente de la Fundación indica que es una solicitud de modificación muy breve, tiene que ver con una cuestión de modificación de los tiempos de convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo de Administración que está definida para 8 días y en este caso la administración está solicitando que se pueda realizar en 3 días como se puede ver en el siguiente cuadro:

ACTUAL	REFORMA
<p>ARTICULO 14o. ARTICULO 14o. El Consejo de Administración se reunirá ordinariamente por lo menos cada dos meses y podrá reunirse extraordinariamente cuando los solicite por escrito dos de sus miembros, el representante legal de la Fundación o el revisor fiscal. La convocatoria para reuniones ordinarias y extraordinarias, las hará el representante legal con ocho días corrientes de anticipación, mediante carta, telegrama, fax, correo electrónico, etc.</p> <p>Forman quórum para deliberar tres de sus miembros. Deliberará y decidirá con la presencia y los votos de la mayoría simple de ellos.</p>	<p>ARTICULO 14o. ARTICULO 14o. El Consejo de Administración se reunirá ordinariamente por lo menos cada dos meses y podrá reunirse extraordinariamente cuando los solicite por escrito dos de sus miembros, el representante legal de la Fundación o el revisor fiscal. La convocatoria para reuniones ordinarias las hará el representante legal con ocho días corrientes de anticipación, mediante carta, telegrama, fax, correo electrónico, etc.</p> <p>La convocatoria para las reuniones extraordinarias, las hará el Representante Legal, la Revisoría Fiscal o el Presidente del Consejo de Administración de la Fundación Sociedad Portuaria Buenaventura, con tres días corrientes de anticipación, mediante cualquier medio escrito.</p> <p>Forman quórum para deliberar tres de sus miembros. Deliberará y decidirá con la presencia y los votos de la mayoría simple de ellos.</p>

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

El Dr. Hommes pregunta sobre cuál es la razón por la cual se solicita esta modificación, frente al cual el Gerente indica que en alguna ocasión en el pasado se tuvo la necesidad de citar una reunión extraordinaria y los 8 días resultaban inconvenientes, y la idea es homologar como está en la Asamblea General para que de igual manera se pueda realizar la citación del Consejo de Administración.

El Dr. Ceballos pregunta sobre qué otros argumentos se tienen para esta solicitud, pues teniendo en cuenta las inconvenientes que se han estado presentando para esta Asamblea, se hace necesario ser más estrictos en el cumplimiento de lo que se establece en los estatutos de la Organización.

El Dr. Henao expresa que no le queda claro y no estaría de acuerdo en hacer esta modificación, teniendo en cuenta que en el orden de la Fundación 8 días deberían ser suficientes para realizar la convocatoria.

El Dr. Hommes, el Dr. Pinto y el Dr. Ceballos manifiestan que es una modificación que no es necesaria.

El Dr. Pinto manifiesta igualmente que es una organización relativamente pequeña, y no ve necesario realizar este cambio.

El Gerente expresa que atendiendo las observaciones de los miembros desistiría de la propuesta y utilizaría el mecanismo de la consulta no presencial de manera secuencial.

El Dr. Ceballos expresa al Gerente que estos tipos de inconvenientes que se han generado para el desarrollo de la Asamblea General no deben presentarse, comparte el concepto del Dr. Pinto, que para una organización como la Fundación Sociedad Portuaria, la elaboración de los estados financieros no debe ser algo complejo pues es de bajo volumen como para estar con estas presiones y estas circunstancias en las que se ha desarrollado esta Asamblea.

Se necesita una adecuada planeación con la Revisoría Fiscal y un compromiso más grande por parte de la Contadora de la Fundación en este tema, pues en esta ocasión usted ha contado con la colaboración de toda la Asamblea para evitarle el inconveniente tributario y legal que se le estaba presentando a la Fundación, pero no deberían estar en una situación como ésta en una Organización de este tamaño como lo manifiesta el Dr. Pinto.

La Dra. Martínez expresa que como este punto hace parte del orden del día, es necesario que se realice el respectivo proceso de votación; considera que al Gerente le ha quedado claro que la administración debe tener una planeación y tener el tiempo para aplicar los estatutos que durante años han funcionado.

El Dr. Ceballos está de acuerdo y en ese sentido somete a consideración la propuesta presentada por la administración, obteniendo la siguiente votación:

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Votación	
Miembros	Sentido del Voto
Fernando Eduardo Urdaneta	No Aprueba
Alfredo Elías Ceballos Duica	No Aprueba
Jorge Arturo Pinto	No Aprueba
Juan Carlos Henao Ramos	No Aprueba
Adolfo León Pizarro Tello	No Aprueba
Luis Hernando Salazar	No Aprueba
Rosa Adriana del Socorro Martínez Ramírez	No Aprueba
Rudolf Manuel Hommes Rodríguez	No Aprueba
Eugenia Ocampo	No Aprueba
Total votos a favor	0
Total votos en contra	9
Total abstenciones	0

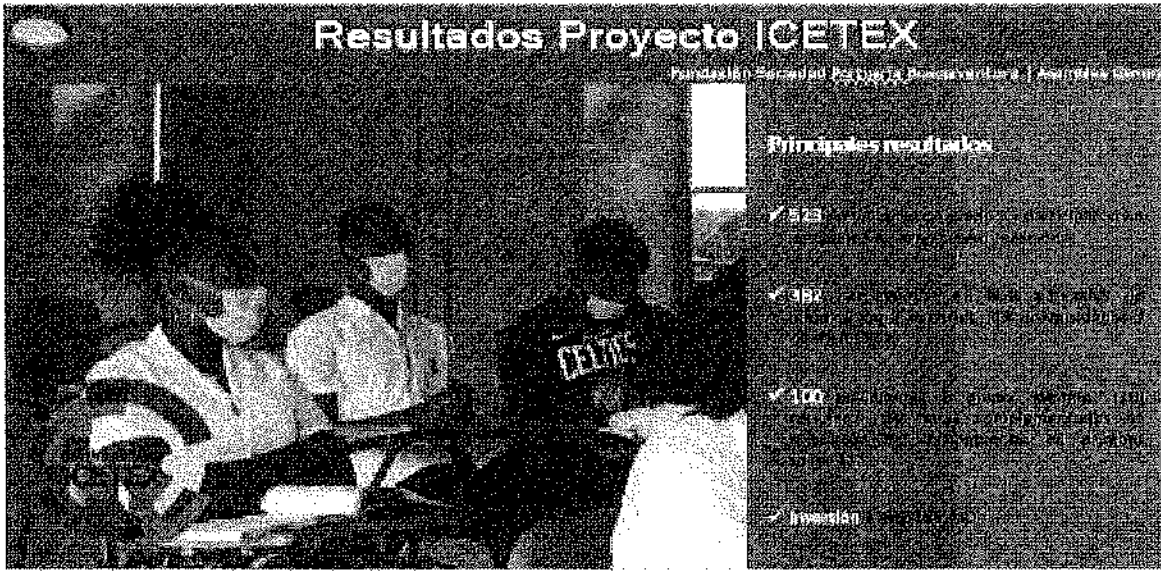
Conforme a lo anterior, no se aprueba la solicitud de modificación de los estatutos presentada por la Administración, con un total de 0 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones.

Una vez abordados los puntos requeridos para la toma de decisiones, el Presidente de la sesión Dr. Ceballos solicita al Gerente de la Fundación Sociedad Portuaria Buenaventura continuar con la presentación de su informe de gestión para el año 2021.

El Gerente de la Fundación SPRBUN agradece a los miembros Asambleístas por disponer del tiempo y su voluntad para revisar los estados financieros, que los mismos hayan quedado aprobados, para de esta manera poder cumplir con los requisitos que establece la DIAN. Igualmente, pide excusas en nombre de la Administración por la premura con la que se debió atender el tema, informando que se han tomado medidas para subsanar esta situación hacia el futuro, e informa que desde el momento de la suscripción del contrato con la revisoría fiscal se deberá dejar establecido los tiempos y términos para que esta situación no se vuelva a presentar, y expresa que asume lo que corresponde como Administración.

Continuando con el informe, se presentan los resultados obtenidos con el proyecto Ictex de la siguiente manera:

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

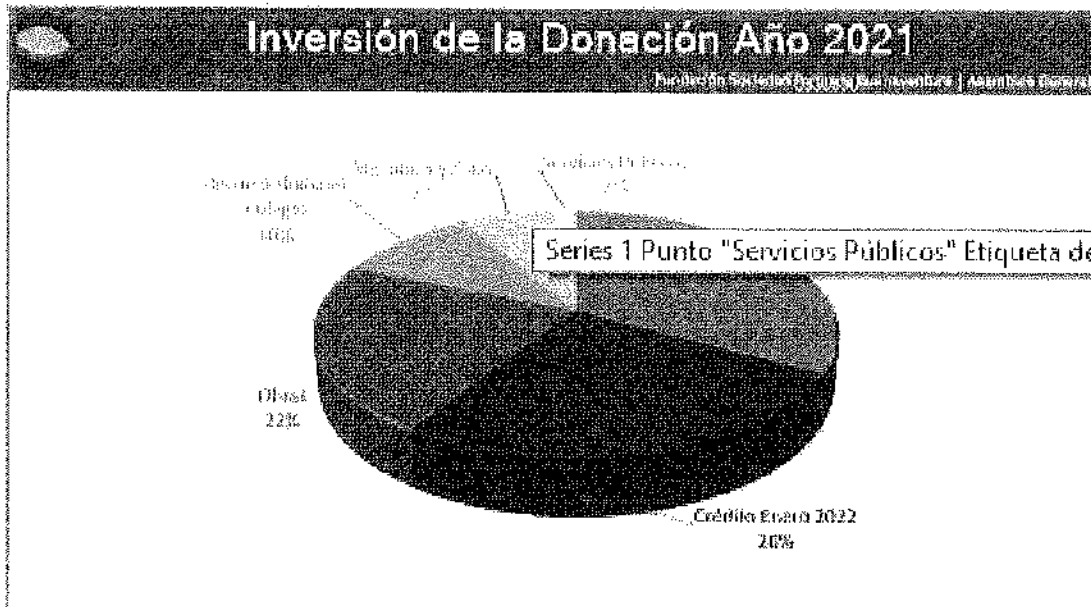


Informa igualmente, que se recibió certificación en Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, logrando la continuidad de la misma durante 14 años.

Seguidamente se presenta análisis de la situación financiera de la Fundación, la cual se ha estado presentando previamente al Consejo de Administración de la siguiente manera:



LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA



En este punto la Dra. Eugenia Ocampo expresa, que es importante que la Administración de la Fundación se trace una línea para gestionar y buscar recursos de otras fuentes, teniendo en cuenta que la SPRBUN no puede seguir financiando esto, endeudándose más la Fundación; debe existir una meta de cuántos van a ser los recursos que se obtengan porque no puede seguir siendo todo subsidiado; Expresa igualmente, que no sabe cuáles son las gestiones que se están haciendo para conseguir esos recursos de otros lados, no se ve que la Gerencia haya avanzado en la gestión de recursos para no ser dependientes de la Sociedad Portuaria.

El Dr. Ceballos expresa que este es un tema que ha sido de preocupación constante del Consejo de Administración, y que de ahí nació la propuesta de extender el servicio educativo a una línea que le genere ingresos importantes en el futuro a la Fundación que le permitan lograr la independencia financiera, y en ese sentido se le propuso al Gerente el Centro de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, se ha estado realizando la gestión legal y es la línea que se ha tratado de apoyar desde el Consejo de Administración a la Administración para que genere unos recursos adicionales, encontrando una eficiencia en la gestión de la Gerencia en este proceso, a pesar de las dificultades con la SED.

La Dra. Ocampo expresa que no está de acuerdo en afirmar que el Dr. Andrés está haciendo un buen trabajo y considera que no tiene presentación seguir con esta Asamblea, porque llevan oyendo a la administración de la Fundación que se va a tener consecución de recursos y esto no se ha dado, no solamente ahora, sino dentro de los últimos años. Por lo tanto, hace un llamado de atención sobre este tema, e indica que se debe poner una fecha límite, en la cual, si no se logra conseguir los recursos hay que tomar decisiones porque no se le puede seguir pidiendo a la Sociedad Portuaria que entregue plata cuando no se está haciendo una administración eficiente por parte del Gerente General; expresa que esta situación es muy preocupante porque se tiene una responsabilidad ante la Asamblea de Accionistas de la Sociedad Portuaria y no está viendo que se estén realizando

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

las gestiones que permitan la consecución de recursos de otras fuentes y el Gerente tendrá que cumplirlo o sino se deberán tomar otras medidas.

El Gerente de la Fundación expresa que debe ser muy sincero con los miembros de la Asamblea y sería muy irresponsable al presentarles un plan extraordinario donde les mencione que la Fundación va a ser autosostenible este año, el próximo o el que sigue y considera que es muy importante observar con mayor detalle las diapositivas que presentó con anterioridad, porque primero se puede notar como el 90% de la donación del año pasado es invertido en la planta física y de este año, casi que el 100% de la donación tiene destinación de la planta física es decir el pago del crédito y mantenimiento de la misma planta, esto es una decisión tomada de manera corporativa, impulsada incluso desde la misma Asamblea de Accionistas, es una decisión tomada por el Consejo de Administración de construir esta nueva sede para la ciudad.

Esta es una buena obra realizada, dirigida a los jóvenes en hora buena en este momento de estallido social, y está convencido que fue una decisión acertada, y es una obligación financiera que hay que sostenerla y que es una obligación de la empresa como avalista de la Fundación.

Por otro lado, la operación del colegio es una operación costosa, es una decisión tomada por el Consejo de Administración mucho antes de su llegada a la Fundación, el colegio era mucho más subsidiado, y en cuanto a resultados podría mencionar lo siguiente en términos de gestión:

Las matrículas del colegio aumentaron y se duplicaron del año pasado a este; la Fundación está en una tónica de venta y más comercial, revisando más cuidadosamente nuestros costos y gastos, y por eso hablamos de unidades de servicios. En el colegio mejoramos el ingreso, aunque aún no es suficiente.

Sobre las gestiones de alianzas, presentó anteriormente los resultados de una alianza con Icetex, y con la siguiente gráfica les presenta un comparativo sobre como se ha comportado la gestión de recursos en efectivo, y les propone para que en una siguiente sesión de Consejo se pueda invitar a la Red de Fundaciones Empresariales de Colombia AFE, quienes han realizado un estudio de cómo se financian las fundaciones de empresas y de familia, y se pueda comparar la Fundación con las demás fundaciones.

Sin embargo, el caso de la Fundación es especial, se tiene un mensaje de urgencia, y por eso además de los fondos que se obtuvieron el año pasado, se tiene ya a punto de firmar como les mencioné anteriormente, un convenio con la Fundación Manos Visibles, además del plan padrino que se va a relanzar.

Son diferentes estrategias que se tienen para disminuir el déficit operacional, pero las expectativas de esta Administración no están centradas en donaciones, obviamente las seguiremos buscando; de hecho, Bahía de Buenaventura puede operar hoy porque la Sociedad Portuaria nos apoyó para conseguir los recursos para esta infraestructura, pero el mobiliario y equipos los consiguió la Administración, si no se fuera realizado la gestión no tendríamos mobiliario para operar; pero realmente, seguiremos buscando esos recursos de donaciones pero no podemos centrarnos en esperar caridad, los recursos de donación

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

son recursos golondrina, llegan una vez máximo 3 años, e invierten en lo que quieran invertir ahora están para generación de ingresos, antes en temas de paz.

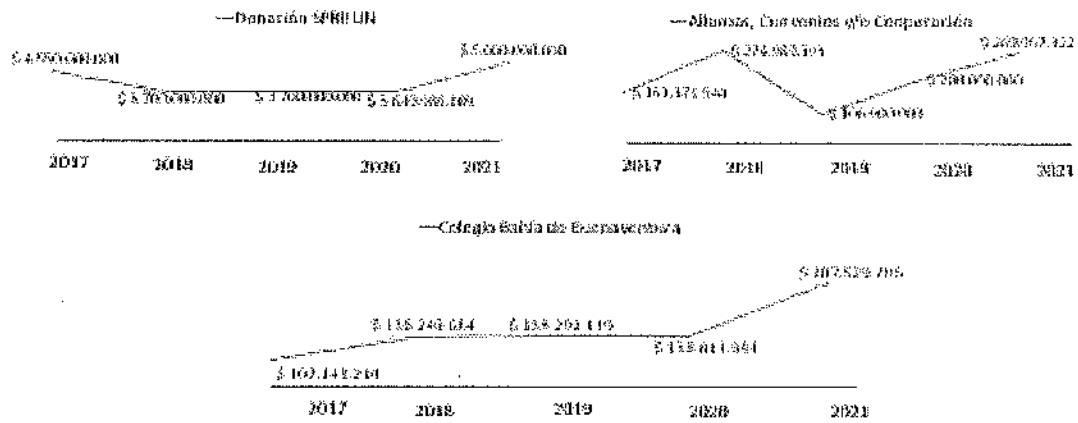
Por lo anterior, las expectativas están puestas en el instituto técnico porque ahí se dependerá más del resultado de nuestra gestión, de contar con más estudiantes porque nuestros programas son atractivos y de calidad, y esto nos permitirá tener excedentes por lo que hacemos y que está bajo nuestro control básicamente.

En la siguiente diapositiva se puede ver la evolución de los ingresos en efectivo por la donación, por alianzas de convenios y/o cooperación y por el colegio, quien ha mejorado sus ingresos sin perder el carácter de ser una institución social que busca darle oportunidades a los jóvenes mas desventajados económicamente pero que tienen ganas de estudiar y que son talentosos.

Los ingresos van mejorando, en la gráfica se nota \$207 millones para el 2021, para el 2022 duplicamos la matrícula por tanto nuestros ingresos fueron \$400 millones, es decir que hemos ido mejorando desde el 2017 al 2022 han ido mejorando porque dependen de nuestros servicios, de la gestión comercial que se está haciendo, de esta planta física; las alianzas y convenios de cooperación si ayudan pero llegan ocasionalmente y solamente cubren para llegarle a más población, para ofrecer más servicios, pero no van a cubrir nuestros costos operativos, ningún donante entrega donación para pagar deudas, para pagar equipo administrativo, para pagar equipos eso no sucede, o en 15 años de experiencia que tiene no lo ha visto.

Realmente es un reto, pero esperar un resultado extraordinario en un escenario limitante en el que para este año se cuenta con un presupuesto deficitario en \$450 millones de pesos, es un reto bastante difícil de alcanzar; por le contrario, expresa no tener ninguna duda que el instituto promete, es viable, va a generar excedentes, que en el colegio podemos mejorar los ingresos y acortar la brecha, que podemos seguir consiguiendo alianzas que nos permitan ofrecer más servicios y más programas, pero decirles que con terceros vamos a conseguir los recursos para pagar la deuda con Davivienda eso no va a pasar.

Evolución Ingresos Últimos 5 años
Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buena Ventura | Asamblea General



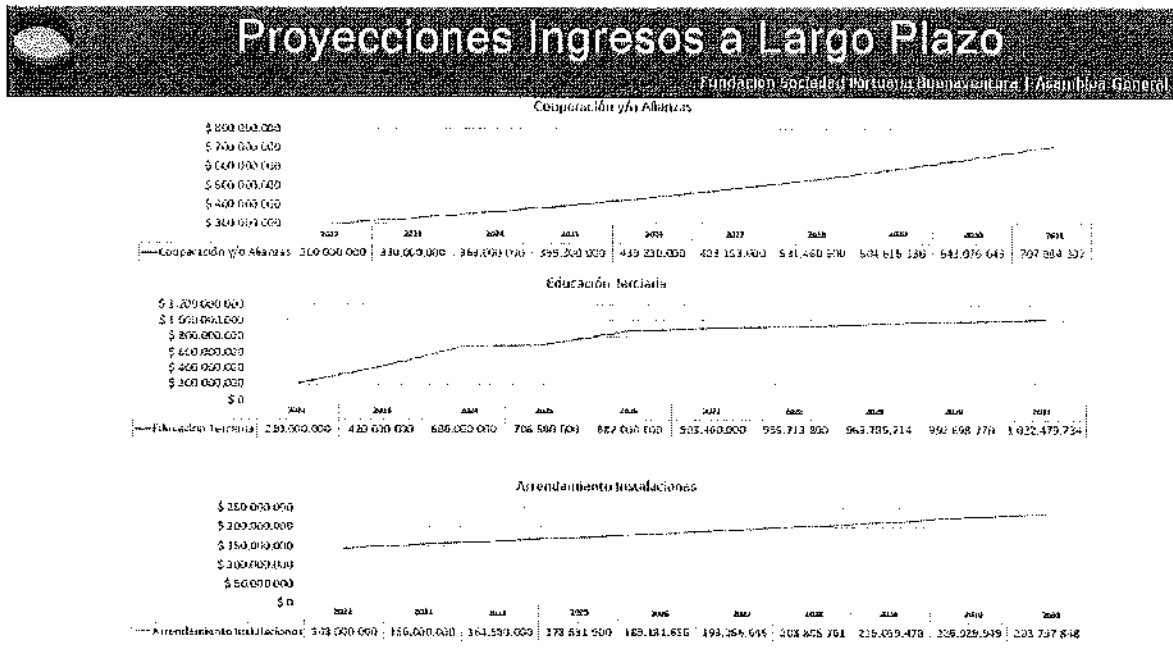
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

El Dr. Ceballos considera que son válidas las observaciones que realiza la Dra. Ocampo, y deben este año en el Consejo de Administración analizarlas y mirar cuáles serán las decisiones que se deben tomar para la ejecución de las actividades de la Fundación en el 2022.

El Gerente continuando con el informe, presenta otras proyecciones, las cuales se ha tratado de ser muy responsables de no generar falsas expectativas a los Asambleístas a los Accionistas. En materia de cooperación y alianzas, considera que en la medida que se vaya mejorando la oferta de servicios, podemos crecer en la cooperación y gestión de alianzas, que marcan una tendencia de la Fundación.

Sin duda tenemos que abrirle una brecha amarrada a la educación o los temas de empleabilidad y emprendimiento, que son para los que hay recursos principalmente en este momento, ya se tuvo una experiencia y nos fue muy bien con nuestro Centro de Desarrollo Empresarial, que dejó legado en la historia de las comunidades del pacífico.

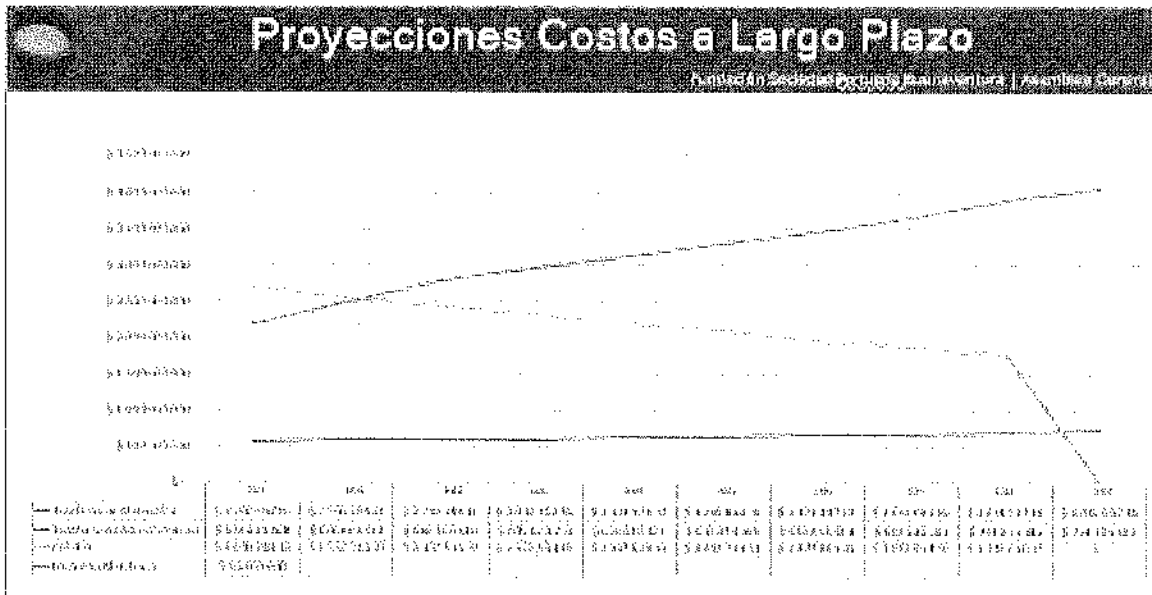
El tema de arrendamiento seguirá creciendo con el IPC, y en la Educación Terciaria, la expectativa que se tiene al 2031 es que ofrezca un excedente de \$1.022 millones de pesos, que pudieran ser más pero no queremos generar falsas expectativas con estas proyecciones.



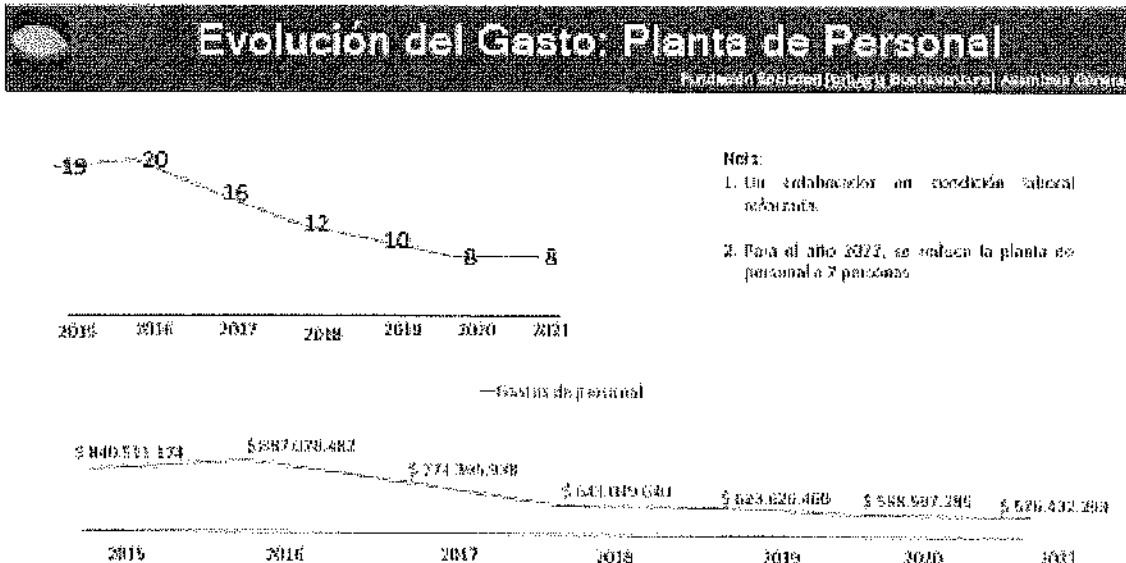
Siguiendo con las proyecciones de los costos, al 2031 terminamos con la deuda, los costos administrativos los hemos tenido muy controlados, la planta administrativa la tenemos muy reducida y en parte deficitaria, realmente dedicado a lo misional estamos la Dra. Adriana y la Gerencia; en la parte del colegio está la rectora que no tiene coordinadora(or) pero tiene un equipo docente y ya los dos programas complementarios, cultivarte que está financiado por el aliado y Uramba que es una sola persona.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Uramba es el proyecto que nos está permitiendo gestionar fondos.



De igual manera, se ha realizado control del gasto de administración, el cual se ha venido reduciendo, esta era una Fundación que tenía 7 direcciones y hoy en día solamente tiene una, en la que se encuentra la Dra. Adriana, quien me apoya en temas administrativos y misionales también. Hemos sido muy cuidadosos, tenemos una planta bastante limitada, el gasto bastante reducido, recibimos auditorías permanentemente y seguramente en los comités lo han podido notar.



LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Básicamente es el informe que se tenía preparado por parte de la Administración.

El Dr. Ceballos pone en consideración de los miembros el informe de gestión presentado por el Gerente de la Fundación.

El Dr. Hommes expresa que hay que darle un mensaje muy claro a la Administración, el Gerente dice como si fuera un queja que todos los recursos se dan para pagar la infraestructura, y pues esa es la realidad, y considera que se debe decidir que de ahora en adelante los costos operativos del colegio tienen que provenir de los ingresos y si no se consiguen pues no se consiguen pero ese debe ser el objetivo, pero le molesta la quejadera del Director de que todos los recursos se van para la infraestructura, pero pues agradezca, pues es un esfuerzo gigantesco que ha realizado la compañía para dotar a la ciudad de una institución magnífica, pero de ahora en adelante es responsabilidad de la institución de autofinanciarse, no acepta ese tipo de conceptos, no cree que debemos seguir subsidiando la operación, eso debe venir de adentro y si el Director no es capaz de hacerlo, pues cambiemos de director.

El Dr. Pinto manifiesta que está muy claro lo que se está diciendo y es que al principio se realizó un inversión en una infraestructura muy importante y que quedó muy bien, es lo que todos hemos visto y se ha reconocido así, y que era muy difícil para la Fundación tener unos ingresos para realizar una inversión de ese tamaño y había que recurrir a la Sociedad Portuaria con sus beneficios tributarios que corresponde; pero considera que ahora que ya el colegio está en funcionamiento y que hay maneras de generar avenidas de crecimiento y de ingresos, es clave que la administración presente un proyecto estratégico de cómo lo va a hacer, generando servicios, buscando otras fundaciones que se alían a la función social que tenemos, pero si es fundamental que lo hagamos y que lo discutan en un próximo Consejo.

El Dr. Ceballos manifiesta que es una tarea del Consejo de Administración y de la Gerencia de la Fundación.

El Dr. Henao, en línea con lo que acaba de decir el Dr. Hommes y el Dr. Pinto, considera que la Administración de la Fundación debe conseguir recursos adicionales en aras de profundizar en su tarea principal que es claro que está en la educación y niños, no solo para que pague sus costos operativos, sino para que podamos ampliar proyectos con escuelas públicas, donde pueda uno capacitar profesores para trasladar beneficios, pero el mensaje general es que la Fundación debe conseguir recursos adicionales, tiene la capacidad y la estructura para que profundicemos en el apoyo que le queremos dar a la comunidad.

El Dr. Ceballos manifiesta que está totalmente de acuerdo con el Dr. Henao e indica que es lo que se ha tratado de hacer en el Consejo con la propuesta que hicieron y que ya va en ejecución de ampliar el servicio educativo, que cuando llegaron estaba solo contemplado hasta bachillerato y no tenía cobertura de servicios adicionales al bachillerato, por eso nos propusimos en el Consejo de Administración que la Fundación ampliara los servicios educativos, que es donde creemos que por las debilidades que tiene Buenaventura en el sector, en infraestructura, en calidad, la Fundación una vez implemente estos programas, va ser la única institución que esté en capacidad de ofrecer programas de nivel, de calidad y que realmente impacten en la mejora educativa técnica, tecnológica y ojalá en el futuro universitaria de la ciudad; y en eso la Administración está en el proceso de desarrollo de

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

las etapas que se requieren para que ese programa funcione, la cual se espera inicie para el segundo semestre de este año; pues se considera que es la única opción que tiene hoy día para lograr todo lo que los miembros de esta Asamblea queremos de la Fundación pueda lograr una autonomía, porque la situación de la SPRBUN hacia futuro no es garantía de estabilidad y que la Fundación quiere permanecer, tiene que buscar como en 3 o 4 años enfrentar todos los compromisos que ha adquirido.

En vista de que no hay más comentarios de los miembros presentes, se da por terminada la sesión de la Asamblea General siendo las 11:36 a.m. del 28 de marzo de 2022.

ALFREDO ELÍAS CEBALLOS DUICA
Presidente

ADRIANA PATRICIA BARRETO CASTRO
Secretaria de Actas

Los suscritos miembros de la comisión designada para la aprobación del Acta de la sesión Universal de la Asamblea General de la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura "Fabio Grisales Bejarano", hacemos constar que hemos revisado el texto del Acta No. 090 correspondiente a la sesión Universal del 28 de marzo de 2022, y le impartimos aprobación por cuanto refleja lo tratado en la reunión.

ALFREDO ELÍAS CEBALLOS DUICA

EUGENIA OCAMPO

LUIS HERNANDO SALAZAR